



ANUNCIO



EL ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

Que desde el día 11 de abril se abre el plazo para presentar ofertas para optar a la adjudicación de la compra de una nave para destino de almacén municipal.

Condiciones:

- Precio máximo : 29.950 euros .
- Plazo de presentación: hasta sábado 26 de abril.
- La nave debe estar ubicada dentro del casco urbano, con la clasificación de suelo urbano.
- La nave tendrá que tener un mínimo de 200 metros cuadrados.
- El inmueble tiene que estar libre de arrendatarios y ocupantes y tiene que figurar en el Registro de la Propiedad a nombre del propietario sin cargas, gravámenes y servidumbres. El inmueble tiene que encontrarse al corriente del pago de los impuestos y tasas correspondientes
- El adjudicatario deberá estar al corriente de pago en materia de obligaciones tributarias locales, con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- El modelo de solicitud pueden obtenerlo en las dependencias municipales, así como el modelo del pliego de cláusulas administrativas.

LA CALZADA DE OROPESA, 14 de abril de 2025.

Pedro Pablo Urdiales Sola
Alcalde





Ayuntamiento de La Calzada de Oropesa

